

**ASUNTO: Normativa estatal**

Comunicado: Mesa Mercartes

Madrid, 5 de julio de 2021

Buenos días,

Os informamos que esta mañana se ha reunido la Mesa Mercartes con representantes del Ministerio de Cultura y Deporte para tratar diversos temas que afectan a nuestro sector.

Por parte del Ministerio de Cultura ha estado presente el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, la Directora General del INAEM, Amaya de Miguel, la Directora Industrias Culturales, Adriana Moscoso, la Subsecretaria de Cultura y Deporte, Andrea Gavela y la Jefa de Gabinete, Mónica Serrano. Por parte de la Mesa Mercartes ha asistido Carlos Morán (La Red Española de Teatros), Iñaki Guevara (Unión de Actores y Actrices), Patricia Gabeiras (Asociación de Festivales de Música), Francesca Calero (Sindicato de Artistas Líricos de España) y yo, representando a FAETEDA.

Durante la reunión se han tratado tres temas clave:

- **Estatuto Artista.** En breve se va a publicar en el BOE una convocatoria para realizar una reunión interministerial donde se debatirá su implementación. El objetivo es aplicar las medidas de manera gradual y su implementación estará vinculada al Plan de Recuperación de España. El compromiso es trabajar de forma conjunta con el sector.
- **Ley de Contratos.** Se les ha entregado un documento especificando la necesidad del cambio en la ley para que se adapte a las circunstancias de nuestro sector.
- **IVA.** La bajada del IVA en el caché y entradas de espectáculos en vivo es fundamental para reactivar la contratación, y se ha instado al Ministro de Cultura que defienda esta medida ante el Ministerio de Hacienda. De hecho, la Comisión Europea acaba de emitir un comunicado con las directrices de la Unión Europea para la reanudación segura de las actividades en los sectores cultural y creativo (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2021-70052>). En ella, se recomienda a los Estados miembros que lleven a cabo acciones de apoyo para la recuperación del sector, entre las que destaca la bajada del IVA:

### **III. ACCIONES DE APOYO A UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DE LOS SECTORES CULTURALES**

#### ***i) Tipos de IVA y otras medidas***

*Se anima a los Estados miembros a que tengan en cuenta los rasgos específicos de los trabajadores del sector cultural, en particular en lo que se refiere a los artistas, así como de los profesionales cuyo empleo sea extremadamente precario. Con el fin de fomentar la transición a un ecosistema cultural más digital y sostenible, los Estados miembros pueden utilizar una serie de medidas, que van desde las inversiones hasta las subvenciones, de conformidad con las normas sobre ayudas estatales, destinadas a ayudar a preservar los*

*puestos de trabajo y los derechos de los trabajadores de los sectores e industrias culturales y creativos. Los Estados miembros ya tienen acceso a tipos de IVA más bajos sobre los servicios que preste el sector cultural en particular, lo cual les permite aplicar los tipos del IVA que consideren más adecuados en apoyo de dicho sector.*

*Por lo que se refiere a las ayudas estatales, el Marco Temporal para apoyar la economía en respuesta a la crisis de la COVID (38) abarca todos los sectores, incluidos los culturales y creativos. La mayoría de los regímenes notificados abarcan una serie de sectores, por lo que no es posible indicar el importe exacto de las ayudas concedidas a los sectores e industrias culturales y creativos en virtud de este marco. No obstante, a finales de mayo de 2021 los regímenes notificados de ayuda estatal específica para apoyar a dichos sectores e industrias ascendían aproximadamente a 268 millones de euros (39).*

Finalmente, el próximo 23 de julio habrá una reunión entre los Consejeros de Cultura de las diferentes comunidades autónomas y el Ministro de Cultura ha instado a la Mesa Mercartes a hacerle llegar un documento con propuestas para la desescalada en el sector cultural, que él trasladará a las comunidades autónomas en dicha reunión.

Agradeceremos que trasladéis esta información a vuestros socios y os seguiremos manteniendo informados.

Saludos,

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA